ESTATUTOS DE LA COOPERATIVA FLORISHOP

Los socios de la cooperativa Florishop se reúnen el 24/10/16 para elaborar los siguientes estatutos

Los estatutos son aprobados por todos/as socios/as de la cooperativa y todos/as los deben cumplir

ARTÍCULO 1. NOMBRE

La cooperativa funcionará bajo el nombre de Florishop.

ARTÍCULO 2. OBJETO SOCIAL

Nuestra empresa tiene la siguiente actividad comprar y vender.

ARTÍCULO 3. DURACIÓN

La empresa se constituye el día 24/10/16 hasta el día 16/6/16.

ARTÍCULO 4. DOMICILIO

El domicilio social queda establecido en 4642 CATARROJA (VALENCIA).

ARTÍCULO 5. EL CAPITAL

El capital inicial se fija en 2 euros.

ARTÍCULO 6. LAS CUENTAS

Los informes de las cuentas se presentarán cada vez que hagamos algún tipo de venta o de compra. Porque así sabremos el presupuesto.

ARTÍCULO 7. RECUPERACIÓN DE LA APORTACIÓN

Una vez finalizada la venta, todos los socios y socias podrán RECUPERAR SU APORTACIÓN

ARTÍCULO 8 UTILIZACIÓN DE LOS BENEFICIOS

Con los beneficios obtenidos DONAREMOS un 10% a una ONG

Cómo nos repartiremos ls beneficios. Acaritas

ARTÍCULO 9 OTRAS DISPOSICIONES

Toma las decisiones 70% a favor

Organos de representación

Derechos, deberes y penalizamos de los socios.